



gastos militares, y aplicando sus energías todas al desarrollo de los intereses morales y materiales...

En Europa, por el contrario, se habla mucho de paz y las naciones están armadas hasta los dientes...

Econó...micos.

Segun me cuenta al oido un amable clarinero, todos los gastos inútiles vá a suprimir el concejo...

Porque es muy raro, señores, que en confituras andemos y monerías pueriles...

A mi mal no me parece que un concejal de mi pueblo tome pasteles de ojaldré...

Es evidente, cristianos, que están muy malos los tiempos, paralizada la industria...

Si midiera á los demás por mi faltriquera, creo que no hay en Burgos dos cuartos para hacer cantar á un ciego...

ese de que no se gaste en golosinas un céntimo, si á la par suprime al punto otras cosas que reservo.

Por último, si algun padre burgense ha tomado afecto á las copitas, y echára lo suprimido de menos...

Cédulas personales.

Creemos prestar un buen servicio á nuestros lectores publicando á continuación las tarifas vigentes para la clasificación y exacción de cédulas personales...

TARIFA NÚM. 1.

Clasificación por cuotas de contribución, sueldos ó haberes.

Table with 11 columns representing different classes of contribution (1st to 11th) and their corresponding amounts in pesetas.

TARIFA NÚM. 2. Por razón de alquileres de fincas que no se destinen á industria fabril ó comercial.

Table with 4 columns representing different categories of rental (En las capitales, En las poblaciones de más de 10.000, En las poblaciones de 5.000 á 10.000, En las poblaciones de 1.000 á 5.000) and their corresponding rates.

Grima nos dá ocuparnos de este enojoso tributo, que fué establecido con el carácter de provisional y se ha hecho impercedero, por obra y gracia de los que nos administran...

De su examen resulta que el que satisface diariamente 69 céntimos de peseta por alquiler de habitación, tiene que adquirir cédula de la clase 7.ª...

También observarán nuestros lectores que desde la clase 6.ª á la 11.ª la escala aumenta de 50 en 50 pesetas...

Martinillo, que no tiene nada de estadista, hubiera adoptado la inversa que el legislador Sr. Cos-Gayon, que es á quien debemos ser proporcional y equitativo reparto...

y demasiado económicas para los que poseen fortunas fabulosas y de ahí las infinitas dudas, cuestiones y raperías que se hacen, para adquirir la cédula.

BOLETIN

de la Auxiliar del Contribuyente.

-Durante la última semana han sido examinados los talones siguientes:

De D. José Mira 5, José Miguel Oliván 5, Quésada 6 hijos 2, Casimiro Ajuria 10, Saturnino Asenjo 8, Pascual Moliner 3, Hijos de J. Marcos 4, Fabian Barriocanal 1, Café Suizo 4, Id. Universal 1, José M. Saiz Valpueda 1, Francisco Olalla 2, Claudio Miguel 1, Genaro Santa María 3, Claudio Gutierrez 1, Hijos de Arman 3, Viuda 6 hijos de Leiva 1, Adolfo Mazón 4, Viuda de Lomas 3, Hijos de Lomas 1 y Gervasio D. de la Lastra 2; habiendo encontrado mal aplicada la tara en 3 de D. Casimiro Ajuria, 1 de José Mira, 1 de Gervasio D. de la Lastra, 1 de Moliner, 2 de Genaro Sta. María, 2 de la Viuda de Lomas, 1 de los Hijos de Lomas, 1 de los Hijos de Arman y 1 de los Hijos de Julian Marcos.

-En la pasada semana se ha interpuesto ante el Delegado de Hacienda un recurso de alzada contra el fallo de la Junta administrativa, del pueblo de Pesadas de Burgos, que condenó á D. Valentin Martin al pago de una multa por supuesta defraudación de consumos.

-En Junta administrativa celebrada el jueves último, ha sido condenado un industrial, por supuesta defraudación de consumos, que, aun en el caso de que fuese cometida, no consideramos procedente el fallo recaído, por que las circunstancias que la rodearon la colocaban, en nuestro sentir, en un terreno tal de legalidad, que en conciencia no podía traspasarse sin faltar al espíritu y letra de las leyes vigentes en la materia.

Se trata de la aprehensión de un pellejo de vino, colocado ya en el momento del comiso, en el local del dueño de la mercancia; y esta aprehensión que es de improcedencia notoria por estar las especies libres de derechos y de fiscalización administrativa, en el interior del casco de la población, y mucho mas aun en cualquier establecimiento particular comprendido en él, es sancionada, sin embargo, y penado por la referida Junta, por el solo hecho de que en su ánimo y sin mas fundamento sólido y legal, se habia arraigado la creencia de que tal defraudación existia.

¿Para fallar una causa basta que el ánimo de los encargados de juzgarla se incline á una ú otra creencia más ó menos positiva, ó antes bien, es necesario que la resolución, desechando pueriles presentimientos, se base en poderosas razones de equidad? No están las especies de consumos, segun la ley, libres de derechos y de fiscalización administrativa, dentro del casco de las poblaciones? Y aunque se oponga á esto que el pellejo fué perseguido desde el exterior del casco por un individuo que, por mas señas, nada tiene que ver con la administración del arriendo, ¿quién puede asegurar que el pellejo sacado despues de llevar largo tiempo en el establecimiento, fuese el mismo perseguido, ó si este, contenia en vez de vino, agua ó cualquier otra sustancia no afecta al pago de derechos?

Convengamos en que en la resolución de este asunto no ha existido el mismo acierto que en otros de la misma índole sabe imprimir la Junta administrativa de esta Capital.

Si solo se tratara en los asuntos sujetos á la decisión de las autoridades, en sus distintos ramos de adquirir convicción moral, y esto fuera su única prueba decisiva, ni prescribirian los créditos ni la acción contra los delitos comunes existentes siempre en el fuero interno del individuo, pero a favor de los que, las leyes, con mas sentido práctico, señalan plazos y condiciones para reclamarlos y perseguirlos.

observando Campanadas.

Han separado un guardia municipal, y hay otro en estudio, por faltas ó por sobras en el servicio. La ley igual para todos: para la que retoza es

reino. Respecto á la toma de posesión de los de León y Castilla, ni una palabra. La explicación de esta reticencia la hallamos en el cronicon de D. Lucas de Tuy y en el de D. Rodrigo Jimenez, de los cuales el primero escribe lo siguiente: «Despues de esto, los nobles de Castilla y Pamplona, por no haber descendido del rey á quien pudiesen tener por señor, acudiendo adonde estaba el rey Alfonso, le hicieron rey; pero poniendo por condición que habia de jurar primero no haber tenido parte alguna en la muerte del rey Sancho su hermano. Y no habiendo quien se atreviese a tomar el juramento al rey, el susodicho Rodrigo Diaz, valiente guerrero, tomó al rey el juramento. Por lo cual siempre le miró con aversión el rey Alfonso.» Lo mismo dice el arzobispo Jimenez. —Claro es que si tanto se ofendió el rey Alfonso VI, aunque sin razón, de aquella exigencia, los cronistas de su tiempo ó del reinado de su hija debieron callarla, puesto que callaban ó no circunstanciaban otras cosas mas interesantes. De manera que lo que se infiere de no mencionarse la jura en la historia leonesa, no es que no hubo tal jura, sino que el anónimo que la escribió vivía en tiempo en que no se debia consignar un hecho que tanto habia escitado el enojo del rey: esta omisión es una señal de la antigüedad de la historia. Masden con la inexactitud que acostumbra en toda su pretensa reproducción, afirma que esta relación es claramente contraria a testimonio de los escritores mas antiguos. Masden soñaba ó menta cuando estampaba esto. Los escritores mas antiguos son el obispo D. Pelayo y el monje Silense, y de ellos, como ya hemos visto, el uno ni siquiera habla de la toma de posesión de Alfonso, y el otro solamente dice que la tomó, que recibió el reino. Por haber prestado la jura ¿debia Alfonso de tomar ó recibir la corona? ¿Dónde está la contradicción?

Pero el padre Risco y varios críticos modernos deshechan este lance por inverosímil, pareciéndoles un atrevimiento, un desacato á la autoridad real, un arrojo increíble. Falso el principio, falsa la consecuencia: no hay tal inverosimilitud. El rey Don Sancho habia despojado de sus reinos a sus hermanos, habia

vencido y expulsado á D. García, habia vencido, preso y querido hacer religioso á D. Alfonso. Huye Alfonso y se refugia en Toledo; y hallándose allí, D. Sancho pone sitio á Zamora. Vellido, un audaz soldado, de acuerdo con Doña Urraca y los principales zamoranos, sale de la ciudad y mata al sitiador. Sancho muere sin hijos; la corona pertenece á Alfonso como heredero mas inmediato: suscitase entre los castellanos la sospecha de si Alfonso habra tenido parte en la determinación de matar á Sancho; y los súbditos de este, fieles á su rey, resueltos á no dar la corona á un fraticida, determinan que Alfonso se justifique por medio de un juramento antes de ocupar el trono vacante. Esto era muy conforme á las disposiciones del Fuero Juzgo, respetables aunque anatematizaban el regicidio, y establecian por otra parte en diversos casos la purgación ó justificación por medio del juramento. Para los castellanos la dignidad real no estaba representada en la persona de D. Alfonso, que aunque rey de León, no lo era aun de Castilla; para los castellanos, la dignidad real estaba y debia estar representada en la persona de su difunto monarca D. Sancho cuya muerte debian castigar si les era posible: la jura era un homenaje debido al honor del reino y á la conveniencia del nuevo rey que no debia entrar á reinar con la nota de sospechoso de un horrible crimen: por manera, que ese hecho que algunos consideran atentatorio á la majestad, era precisamente todo lo contrario: era un obsequio á la dignidad y esplendor del trono. Alfonso se resintió de la exigencia, porque era rey y era inocente; pero su resentimiento fué injusto, y la prueba es que ningun escritor antiguo ha defendido ni menos aplaudido su enojo. El obispo de Tuy, D. Lucas, el arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jimenez: el rey D. Alfonso el Sábio (ó el que de su orden escribió la crónica general) y D. Carlos, príncipe de Viana, todos los cuales refieren el hecho, todos se manifiestan mas ó menos inclinados á Rodrigo, todos le consagran en aquella ocasión algunas palabras de elogio: ahora, bien, cuando un rey, un príncipe y dos prelados, sin contar otros muchos autores de

cólera del rey provino de que á no ser por el Cid, no hubiera tenido que jurar ni tres veces, ni una.

No se podrá defender lo mismo la posibilidad de otros lances, como por ejemplo, la expedición del Cid á Alemania, como para sostener la independencia de Castilla, de quien el emperador exijia un reconocimiento de superioridad. Tal como la crónica castellana presenta el hecho es inadmisibile: pero tal vez este y todos los otros que pasan por fábulas tengan un fundamento de verdad: la desgracia es que hasta ahora no hay pruebas en que apoyar nuestras conjeturas. Por fábula se tiene la muerte del conde de Gormaz, padre de Jimena Gomez, á manos de Rodrigo, y sin embargo el suceso nada tiene de particular. Se dirá que la crónica general y los romances lo ponen en tiempo del rey D. Fernando cuando el Cid era todavía niño, pero qué dificultad hay en que sucediese despues cuando el Cid era hombre? Se nos replicará que establecemos y probamos con la carta de arras que el padre de la esposa del Cid se llamaba Diego y qué dificultad hay en que el conde muerto fuese D. Diego y no D. Gomez? Un error cronológico y una equivocación de nombre no deben anular un hecho.

Examinando de este modo, uno por uno los que se atribuyen al Cid en la desacreditada crónica castellana y en los romances, quizá se hallaría conyuntura donde poderlos acomodar todos, sin perjuicio de los otros que racionalmente no deben ponerse en duda por traerlos la historia leonesa y los prelados Rodrigo y Lucas. Habrá quien sostenga que sería una profanación esta mezcla de la fábula con la historia: pero débese advertir que nosotros no tenemos por fabulosos en el fondo los hechos de la crónica y de los romances, sino por equivocados y exagerados en algunas circunstancias y accidentes: creemos en fin y en esto nos separamos de una opinión muy respetable que al Cid no se ha atribuido hazaña ninguna, que no le pertenece; pero se han exagerado y tergiversado muchas de las que hizo y acaso haria mas y no lo sabemos por no haberse conservado romances que den cuenta de ellas. Una nueva historia del Cid que

la fuente, para la que sacude á deshora, para el que grita de noche.... y para el guardia que falte.

Le dijo el Teto al Peloto: —Hay luces en las Calzadas? Y dijo Peloto al Teto: —No, pero están ya aprobadas.

A los guardias municipales les van á hacer una especie de guerrera para diario con objeto de que reserven las levitas para los días en que repiquen recio.

Además les enfundarán los cascos. Con esto y con que aumenten dos parejitas más que hacen falta, quedará el servicio bien montado. Y D. Francisco contento.

Parece que ha cesado la persecución encarnizada á los perros.

Si nuestra escitación ha servido de algo, gracias. Si ha sido por espontáneo acuerdo de las autoridades, gracias.

Si, por último, es que Dios les ha tocado en el corazón, gracias.

Y, de todos modos, gracias, gracias, ¡muchas gracias!

¡Vamos! Si no fuera por los periódicos, ¿podría uno dormir tranquilo?

Leo que el duque de Mompensier estará con su familia en el extranjero hasta el 15 de Octubre y que el día 15 cojerá á su familia y se volverá á Sevilla.

¡Y ya me tienen ustedes tranquilo hasta el día 15 de Octubre!

Porque, eso sí, si se pasa un día sin saber donde está el duque de Mompensier, no puedo parar en ningún lado.

Escribe un señor á un colega madrileño, y entre otras cosas dice:

«Todos los nombres de las calles donde han tenido lugar los más fieros asesinatos, llevan en su sílaba primera una U. Yo recuerdo (y procuraré seguir el orden de fechas) los de la calle de la Justa, Duque de Alba, Púcar, Ruda, Turca, Cuesta de la Vega, Luna, Guindalera, y hoy Fuencarral, y esto me hace recordar que al rey Amadeo I de Saboya le dispararon desde la calle de las Fuentes, y que García Yae fue asesinado en la de Luchana.

No soy supersticioso; pero así y todo, cuando los azares de la suerte me obliguen á vivir en esa, he de tener especial cuidado en alquilar una habitación en calle que tenga en su sílaba primera una vocal menos sospechosa.»

Pues, amigo mío, yo vivo en la calle de la Puebla, y maldito si tengo aprensión alguna.

Como si viviera en la de Huerto del Rey, Nuño Rasura, Subida á Saldaña y Duque de la Victoria, muchas vías públicas de Burgos que cuentan la u en el turno que vuestro ciudado utiliza.

¡Es mucho humor el de ese curioso ciudadano!

Parece que hay señor, dueño de un coche, á quien han sacado una multa por falta de su cochero y que ha dicho á éste:

—Nada, muchacho, tú sigue como hasta aquí, que yo pagaré cuantas multas te impongan.

¡Oh, que buen señor! Ojalá que, como le dá por abonar las multas á sus criados, le diera por pagar los alquileres de las casas de sus vecinos.

¡A ver si me pagaba la mial!

Ha sido encontrado en medio de la calle y en completo estado de embriaguez una niña de diez años.

¿Y á los autores de la gracia no les hacen nada? Porque hay salvajes por estas latitudes que merecen el capuchon mejor que los Ratás.

Para consolarse, pueden leer los agobiados contribuyentes la siguiente estadística, que no deja de ser curiosa.

El presupuesto del Estado en 1871 era de 580 millones de pesetas. El primero de la restauración es ya de 609 millones. El de 1880 asciende á 762 El de 1885 sube á 872. El actual es de 893 millones.

En diecinueve años ha tenido un aumento de 313 millones de pesetas, ó sea un 60 por 100 más.

En 1870 las contribuciones directas que se exigían al país, importaban 295 millones de pesetas. En el presupuesto actual, el importe total de las contribuciones directas es 655 millones. Ó sea 21 pesetas por habitante, de aumento.

El país soporta 80.000 funcionarios, que cobran del presupuesto, exceptuados los cabos y sargentos, la guardia civil y las clases pasivas. Cada 56 contribuyentes tienen que soportar un empleado. Contando los empleados municipales y provinciales, cada 24 contribuyentes tienen á su cargo un empleado.

Y sin embargo, hay centro ministerial donde están hacinados 4.000 expedientes, con grave daño del país que paga.

Ya no puede el pollino con tanta carga.

¡Ay del día que el burro tire la carga!

Un contribuyente nos hace observar que la disposición de la ley de 12 de Mayo último, que autoriza á los contribuyentes para hacer el pago de sus cuotas en la Administración, con la rebaja del premio de cobranza, podrá ser beneficiosa para los grandes contribuyentes, pero ninguna ventaja ofrece á los pequeños, porque si se han de llenar todos los trámites reglamentarios, en papel sellado se gastará más de lo que importa el beneficio.

¿No podría prescindirse por esta vez de la rutina, haciendo que el pequeño contribuyente pudiera disfrutar de esa rebaja sin gastos ni molestias?

Es la historia de siempre, que al fin y al cabo al.... carnero más gordo se le untó el rabo.

Dentro de pocos días se expondrá al público, y se venderán los atúdes higiénicos con su aparato de cremación de miasmas.

Es un adelanto más que seguramente estimarán los vivos aunque no lo agradezcan los muertos.

Lo del «Banco de Preferencia» lleva camino de arreglarse, á juzgar por el deseo que anima á la Comisión de Abastos municipales.

¡Ya hace tiempo que el público lo deseaba! Porque las preferencias de ese Banco se iban haciendo inabundables.

Hemos oído contar cosas verdaderamente peregrinas en materia de preferencias y preferencias.

El público no recomendado recibía lo que le daban; pero en cambio, los privilegiados se llevaban lo mejor.

Y hasta oímos en una ocasión á un gracioso chararilero declamar unos versucillos que no tienen desperdicio.

Helos aquí. —¿Tienes lomo descargado? Preguntó una regidora en el «Banco» mencionado: y dijo la vendedora:

—Es lomo privilegiado: —Pesa para mí al instante cuatro libras con mejora, —dijo aquella— y el restante se lo dás al viandante, ¡para eso soy regidora!

¡Por fin.... ha visto la luz pública un periódico titulado La Albarda!

Algunos preguntan que si es un periódico de modas.

Y otros dicen que el tal periódico tiene inspiradores.

No es extraño. ¡Hay tantos periódicos inspirados como La Albarda!

Todas las tardes á las seis, poco más ó menos, se sitúa en frente del comercio del Sr. Aldea una turba multa de chicoleros que impiden el paso, gritan que se las pelan y arman tal música que ni la del porvenir que se la ignale.

Con gran voluntad ó poca, ¡habrá forma, medio ó arte de que se envíe á esa tropa con la música á otra parte?

Quiere el Sr. D. José de la Cuesta, senador por Valladolid, que los pueblos que construyan plazas de toros, queden obligados á construir tambien edificios destinados á la enseñanza; pero como en la mayor parte de las capitales de provincia y en los pueblos de alguna importancia ya han hecho el gasto que se pretende contrariar, nada práctico se conseguiría al aceptar la idea.

Quien tomó la iniciativa debió echar por otro camino; solicitar que los billetes de tales espectáculos se gravasen con un recargo de un veinticinco por ciento aplicándole á la propaganda de la instrucción, ya creando nuevas escuelas, ya pensando en corregir á los muchachos que, abandonados por sus respectivas familias, constituyen el núcleo principal de los desdichados seres que ocupan plaza en nuestras cárceles y presidios.

No pretendemos que el gobierno suprima una diversión que tanto agrada al pueblo español, pero por todas partes se vá á Roma: elévese el precio de la entrada de manera que no esté al alcance de medianas fortunas, y por modo indirecto se llegará á la supresión que pretenden las personas á quienes duele el que se malgaste lo que podría tener aplicación útil en nuestra agricultura, suavizando las costumbres de las masas que nada bueno pueden sacar de unas fiestas en que se derrama sangre y tanta exposición corren los que figuran como actores en ellas.

Y como Martin discurre, así se concluiría con la flamencomanía, que nos deshonra y aburre.

Dícese que con motivo de celebrar un glorioso acontecimiento, habrá en breve, no una gran parada como la de marras, sino un simulacro por las meremadas fuerzas de esta guarnición.

No me agradan los simulacros.

En esta materia prefiero el organizado por un vecino de la calle de San Nicolás.

Encaramóse el hombre á su bohardilla y empezó á tocar el pito en señal de alarma. Los guardias, los municipales, los de la ronda, corrian del un lado para el otro para averiguar lo que era aquello, sin que se pudiera dar cuenta exacta del tan inesperados silbidos.

Martinillo, como vecino del barrio, se asomó á las torres de casa, vió al guasón y le preguntó la causa del ruido.

—Martin, —le contestó el interesado—no me he propuesto alarmar la ciudad, sino hacer un ensayo, y ver si los dependientes de la autoridad están dispuestos á acudir al sitio de peligro. Ya lo he visto: esos bravos guardias, esos valientes municipales, esos denodados vigilantes han corrido con bizarría. Estoy satisfecho y me siento orgulloso de vivir al amparo de tales nocturnas autoridades.

Haz, el favor, amigo Martinillo, de proponerles para una recompensa....

Dijo, y guardándose el pito en la faltriguera, cerró la desvenecijada puerta de la bohardilla, y se retiró como un bendito.

Así es que insisto en consignar que estos son los simulacros que á mi me complacen.... aunque á las autoridades no le haga maldita la gracia.

El día de Santiago se celebró en Burgos como una verdadera feria, y estamos por decir que hubo más gente que el día de San Pedro.

Los vecinos del barrio del Patron de España, obrando con una cordura digna de encomio, desistieron del propósito de tener baile con dulzaina, privándonos de los jaleos inherentes á ese pesadito solaz.

¡Ojalá tenga imitadores! Y les tendrá, á poco que el Aldalde apriete los tornillos.

Veremos si se van desterrando ciertas costumbres....

¿No habrá por ahí alguna autoridad caritativa que prohíba bañarse á ciertos gandulones cerca de los paseos públicos?

¡Cuánto Adán, Dios mio, cuánto Adán!

El único que alborotó el cotarro la noche de Santiago fué un mudo.

Si este no es el mundo al revés que venga un ciego y lo vea.

Vuelven los periódicos á pedir que se satisfagan sus abonados á los licenciados de Cuba.

Es vergonzoso que se tenga que pedir el cumplimiento de una obligación sagrada en favor de los pobres soldados, mientras hay gentes que cobran dobles sueldos y triples gratificaciones.

La cofradía de San Simplicio: el que más pone más pierde.

¿Cuándo llegará el día en que los primeros moños sea los que se ahoguen? Nunca, si Dios quiere.

Aquí, ya se sabe, en cuanto se le atufan las narices al Concejo, se puede asegurar quien paga el pato.

Los panaderos. No se sabe salir de la rutina de llegar á la Plaza, pesar el pan, recojerlo y multar á los que lo fabrican.

Si el pan está falto de peso ó es de mala calidad, muy bien hecho.

Pero, díganme ustedes, por su vida, ¿no hay nadie más que los panaderos que falten á su deber? ¿No hay tenderos de mala fé?

¿Vinateros farmacéuticos? ¿Fresqueros trasnochados? ¿Frutereros pasados?

O solo los panaderos son los delincuentes? Bueno es vigilar los puestos del pan, pero mejor sería hacer extensiva la medida.

La mujer de un tal Adán Barrédo, vecino de un pueblo de la provincia de Soria, ha dado á luz en un solo parto un niño y tres niñas.

La mamá y los chiquitines siguen bien. El Adán padre, ó mejor dicho, el nuevo padre Adán, está consternado pensando si llegará á ser el jefe de otra nueva Humanidad.

El escape de un burro. Fábula.

Cuesta arriba en su pollino sintió el vanidoso Blás, que galopaba detrás el caballo de un vecino.

Por no cederle el camino á la albarda se aferró, y tanto y tanto picó, que escapado, y sin aliento, logró subir el jumento á donde el caballo no.

Casos como éste, á fé mia, se ven aquí cada día; pues más grandes ó más chicos, si la vanidad les guía suben mucho los borricos.

MANUEL DE PALACIO.

El intrépido burgalés Alejandro Ibeas que subió con Budoy en el globo el pasado domingo, tuvo toda la serenidad necesaria en el descenso, aunque estuvo en verdadero peligro al chocar en un árbol de la huerta del Morco.

Este bendito país dá de todo y todo bueno. Hasta aeronautas.

Y eso que hay cada ciclón de vez en cuando que cualquiera se atreva....

Oído á la caja. ¿Es cierto que no se han querido firmar dos multas impuestas por la Guardia Municipal, por no sabemos que inocentes reparos?

¿Es este el ánimo que tenemos de estimular á los guardias?

En el mismo caso hay otro interesado, que hubiera tenido un verdadero sentimiento si para él se hubiese empleado la ley del embudo.

Con que á cumplir todos; no vengamos despues con quejas y reconvenções, porque Martinillo no se casa con nadie; ni con Alcaldes, ni con jefes, ni con guardias.

El Socialista que nos ha escrito una carta, que por cierto dejó un muchacho á la portera, puede avisarse con nosotros cuando guste y le serviremos en lo que desea.

Ni nuestra noticia se refería á los socialistas de Burgos, ni mucho menos.

Y tenga la seguridad de que será tan bien recibido en esta Redacción como el burgués más acaudalado.

Porque para nosotros todos los hombres honrados son iguales.

Esta tarde tenemos en la Plaza de toros función por los 16 individuos de la tribu de Beni-Zoug-Zoug, compañía ya conocida en Burgos.

Celebraremos que los moritos y moritas que trabajan queden satisfechos, y que el público salga mas satisfecho aun.

Martinillo irá tambien á ver los volatines, á lo que es bastante aficionado, y algo inteligente.

Aunque no sea más que por los saltos, genuflexiones y dobladuras de espina que ve dar de continuo á algunos apreciables caballeres.

Los distinguidos redactores de El Resumen pueden disponer de los testimonios que necesiten de nuestro periódico, para que la Justicia sea una verdad en España.

A nosotros, ni en esta ocasión ni en la que el enérgico colega cita, respecto á la salida de penados de este presidio, ni nos dolieron ni nos duelen prendas.

Puede por tanto el estimado diario madrileño contar para ese fin en todo y por todo con nuestra modesta cooperación.

Estamos, pues, á sus órdenes.

D. Mateo, que no era un libertino, quería á una muchacha por lo fino; y Paz (así llamada la chiquilla, alegre, casquivana.... y Martinilla) fingiendo á Don Mateo con gran arte la pasión más completa, despues de no dejarle una peseta se marchó con la música á otra parte.

Y desde entonces dice Don Mateo; —¡Solo en la paz de los sepulcros creo!

Promulgado el reglamento de las conferencias pedagógicas, para que por él se rijan, se ha determinado que aquellas se celebren en la Normal de esta ciudad, desde el día 22 de Agosto, á las 9 de la mañana, en el salon de la misma, avisando antes del 14 de Agosto los que deseen tomar parte en ellas, é indicando el punto ó tema sobre que ha de ocuparse.

Los puntos son los siguientes: 1.ª La instrucción es un agente necesario de la educación. ¿Cuáles son los caracteres de la verdadera instrucción, de-

mostrando que la enseñanza debe ser práctica y general?—2.ª Valor pedagógico de los libros de texto en las escuelas primarias. Ventajas é inconvenientes de éstos. Condiciones de un buen libro. Modo de emplearlos en la enseñanza.—3.ª Clasificación de los ejemplos de las oraciones gramaticales y de los elementos que las constituyen.—4.ª Sistema métrico decimal.—Método práctico para enseñarlo con fruto en una escuela de niños. Observaciones cuando se dá esta enseñanza á los adultos. ¿Sería conveniente variar la forma en las medidas de áridos, y ésta y las materias de las que se constituyen las de una mas frecuente para medir líquido?

Suponemos que acudirán los señores Maestros. Que se discutirán los puntos.

Y que las conferencias estarán animadas. Tres cosas, que, aunque no son distintas, lo parecen; y aunque las tres esperamos por bien de la enseñanza, es posible que no salgan á medida de nuestro deseo.

Que en estas materias es grande.

Ahora resulta que no faltan caballeros que añaden á sus apellidos lo que los conviene para que suenen bien.

¡La pícara vanidad del piojo resucitado! Que dijo no sé qué poeta.

O lo que dijo un poeta que sí que sé quien fué, hablando del maestro Montalvan:

El Doctor tú te lo pones, el Montalvan no lo tienes; conque quitándote el Don, vienes á quedar Juan Perez.

En el Olimpo.

El viernes los inmortales, sin temor á los ciclones ni á las molestias propias del que por el pueblo se sacrificios reunió en el conclave, procediendo al sorteo de los asociados correspondientes; he aquí á los que les tocó esta nueva lotería.

D. Antonio Moral Martínez.—D. Paciente Avila.—Don Tomas Perez.—D. Federico Fernandez Alvarez.—D. Sebastian Gonzalez Cereceda.—D. Segundo Gonzalez Martinez.—D. Felipe Valdiviello Ruiz.—D. Antonio Guilarte.—Don Saturnino Martinez Franco.—D. Gregorio de la Iglesia Ortega.—D. Pascual Moral Barrio.—D. Simon Perez San Millan.—D. Teodoro Saiz Zaparrain.—D. Tomas Dancausa.—D. Cristino Ruiz Arana.—D. Juan Garcia Sierra.—Don Higinio Garcia Paredes.—D. Juan Alvareros Berroeta.—Don Pedro Lozano Dancausa.—D. Jose Antonio Ortega Sainz Alfaro.—D. Julian Gutierrez Diez.—D. Juan Arnaiz Campo.—D. Salomon Maté Landa.—D. Anselmo Gonzalo Martinez.—D. Tomas Calvo Casin y D. Cipriano Gonzalez Rodriguez.

Leyóse una comunicación del T. C. de Ingenieros señor Orbaneja, para que mientras dure la ausencia del Regimiento, se hagan no sabemos cuántas reformas en el dicho cuartel de las Cuatro Torres, que en el tiempo que lleva en Guerra se le ha echado mas remedios que tiene la capa del Pillate, acreditado pobre de esta localidad.

A Martin le dió la comunicación cierto bufillo á nada bueno, que no sabe explicar; pero que le hizo recordar la copleja que cantaba hace días, y dice:

Ya se van los ingenieros camino de Gamonal.... etc. etc. etc.

Tres ó cuatro veces ha pedido D. Emilio de San Pedro —segun rezaba otra comunicación leída—que vendan, tiren, desmochen ó esquilmen unos chopos que perjudican la finca que posee en la Quinta, y á todas se le ha dado la llamada por respuesta. Veremos si ahora es mas afortunado.

A otro asunto. Parece que el contratista de la reforma del adouquino no hace buenas migas con el aparejador del Municipio, y se queja de que con el secometen irregularidades, y se tienen pocas complacencias; y si á esto se añade, que se le ordenó la suspensión de las obras de la calle de Lain-Calvo, está el hombre que toca el cielo con las manos, y pide nada menos que la rescisión del contrato; pasó esta petición, como la del Sr. Orbaneja á la comisión de obrería, que si es la misma, como creemos, que la que juzgó los andenes del Palacio de Justicia, mala la hubisteis franceses....

El dueño del café Universal no quiere ser menos que su paisano el Suizo, y desea permiso para que sus parroquianos tomen el fresco y el café en la acera del edificio; el señor Alcalde del cuarto distrito proveyó.

Y, finalmente,—como decía un concejal antiguo, cuando comenzaba sus discursos—se autorizó á la comisión del cementerio para que contratase los terrenos que se hallan en el perímetro de «La Obispa» en Fuente Bermeja, para que puedan comenzar los trabajos del nuevo, espacios, ventilado y bien escogido Campo-Santo, cuyo terreno desea Martinillo habitar lo más tarde que le sea posible.

En esto no será raro que el Concejo le de gusto, si se atiende á que en este regimiento desde que se ensilla hasta que se monta....

ÚLTIMA HORA.—Por exceso de original tenemos que retirar un comunicado del Sr. Pujó; la carta de Barcelona y cerca de una columna de enunciados. Suplicamos la paciencia de los Sres. interesados.

APUNTES PARA UNA GUIA DE BURGOS.—Este libro que acaba de escribir y publicar nuestro amigo D. Julio Garcia de Quevedo, contiene cuantos datos se habian dado á luz hasta el día referentes á la Catedral, la Cartuja, el Monasterio de Huelgas y el Hospital del Rey y otros muchos inéditos debidos al incansable estudio del malogrado arqueólogo D. Leocadio Canton, y constituye una guía insustituible para visitar dichos monumentos.

Se vende á una peseta en todas las librerías

Antigua Relojería, Platería y gabinete de óptica de la Sra. Viuda de Carranza. Se acaba de recibir un gran surtido de boquillas de ámbar.—Venta á plazos.—CID, 4, BURGOS.

PROFESOR.—Para un colegio de segunda enseñanza, establecido en Astudillo, (Palencia) se necesita uno que explique asignaturas de la facultad de ciencias y los dos cursos de Francés. Dirigirse en solicitud de más antecedentes y condiciones á D. Juan Francisco Calle, en Astudillo.

AGUAS AZOADAS, 59, Lain-Calvo, 59.

Además de la medicación nitrogenada en todas sus formas, reconocidamente útil para la curación ó alivio de toda clase de afecciones catarrales de los órganos respiratorios, digestivos y urinarios á la vez que preventiva de la tisis, se administran en este Establecimiento inhalaciones de oxígeno, creosota, yodoformo, breva, ácido fluorhídrico, sulfuroso, y todas las demás que constituyen el tratamiento atmático, el más eficaz de todos para la curación de las enfermedades de las vías respiratorias.

JACINTO CASTRILLO, Empresario que es del coche-correo de Burgos á Pradoluengo y vice-versa, ofrece á Vds. un servicio particular diario, que dará principio desde el próximo Agosto en la forma siguiente: Salida de Pradoluengo, de cuatro á cinco de la mañana, y de Burgos de dos á tres de la tarde.

El que desee tomar asiento en este coche, avisará á la Administración, calle de Santander, núm. 2, y en Pradoluengo en casa de Pedro Alcalde, con treinta y seis horas de anticipación, los que deseen servicio particular.

TRASPASO.—Se traspasa el establecimiento de vinos, sito en la Calera, frente á la casa de Miranda, Para tratar en la de D. Vitoriano Canpomar, Progreso 12 (Eras de Santa clara.) 1-1

Se necesitan mujeres para el oficio de alpagatería, calle del Mercado núm. 6.

Se venden un tilbury y un caballo.—En esta imprenta darán razón.

Burgos.—Imprenta de Cariena.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
RR. PP. BENEDICTINOS
de la APADIA de SOULAC (Girona)
FRANCIA

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

RESTAURADOR
UNIVERSAL del
CABELLO
de la Señora
S. A. ALLEN

FLOR DE
RAMILLETE DE BODAS,
para hermoear la Tez.
Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante...

Baños y aguas sulfurosas
FERRO-MANGANIFERAS
de Ormaiztegui (Guipúzcoa)
Estas aguas están recomendadas muy eficazmente en las afecciones de la piel y de las mucosas...

Las Personas que conocen las
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse cuando lo necesitan...

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago...

MELROSE
Restaurador
favorito del
Cabello
Es positivo que establece las canas, cabellos blancos o marchitados a su color natural de la juventud...

VEJIGATORIO
DE ALBESPEYRES
En un gran número de enfermedades la existencia de los enfermos puede depender del efecto que produzca un vejigatorio rectado por el médico.
En semejante caso, el deber de la familia del enfermo es procurar el verdadero Vejigatorio de Albespeyres...

Coches.—La empresa Arce y Ortega tiene establecido servicio diario desde Aguilar de Campó Potes y los baños de la Hermita.
Se vende una coleccion de paisajes antiguos, de la escuela flamenca. Puede verse los domingos, Paseo del Obispo 8, hotel, Madrid.

BAÑOS DE CUCHO.
Agua sulfúrica muy recomendada por los médicos para las enfermedades de la piel, de la garganta y de la matriz; de grandes resultados en las afecciones de la vista y el oído.
El viaje en el Ferrocarril del Norte hasta la estación de Manzanos donde esperan los coches del Establecimiento.

Emulsión Angulo. Aceite puro de hígado de bacalado, con hipofosfitos.
Unica premiada con MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICIÓN ARAGONESA: tiene mayor tanto por 100 de aceite, que sus similares; garantizamos la existencia en el mismo de un 4 por 100 del principio activo Morrhuol...

HIERRO
de QUEVENNE
El unico Aprobado
por la ACAD. de MEDICINA de PARIS
Desde 50 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el mas poderoso de los ferruginos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, etc.

Salud y recreo en Guipúzcoa, balneario de Gaviria, luz eléctrica, templo d hidroterapia, sitio de placer. Herpéticos y escrofulosos y afectados de la piel curan y limpian. Estenuados, debiles y casi cadáveres por miseria fisiológica de vicios humorales de la sangre se trasforman, resucitan, se fortalecen con las aguas sulfurosas, sulfúricas-calcicas, en bebida y en baños...

Se han extraviado tres tomos de la historia de Napoleon (el grande) escrita por el Sr. Norvins traducida de la 5.ª edición francesa; está impresa en Valencia Imprenta de Cabrerizo Se desea adquirir esos tomos y se abonará su importe—9—10
GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Dolores de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Sns PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Agua de
Compañía Fabril.
Reconocida como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
Azahar.
TENA Sevilla.
Reconocida como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Agua, Polvos y Pasta
Dentifricos
del
Docteur
PIERRE
de la Facultad de Medicina de PARIS
8, Place de l'Opera, PARIS

VINO DE PEPTONA
Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.
Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalescentes y personas débiles y todos los que padecan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, ticsas gastricas, carnosos intestinales, etc., consumiendo cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Leucemia, Sordiasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos o rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Escrófulas, así como el Lupulismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.

Daniel Cortezo y compañía.—Editores—Barcelona: Artes y Letras, Suscripción permanente.—Sección 1.ª.—Biblioteca Artes y Letras. Un tomo mensual lujosamente encuadernado e ilustrado, con su correspondiente volumen de la Biblioteca clasica Española: 16 reales.—Sección 2.ª Biblioteca de Maravillas; un tomo mensual, encuadernado en tela con relieve y profusamente ilustrado, 8 reales.—España—Sns monumentos y Artes, su Naturaleza e Historia—Un cuaderno semanal de 100 páginas con profusa ilustración: 4 reales.—Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid Juan E. de Bona, Progreso 15.

PERLA ANTI-GASTRÁLGICA
DEL DOCTOR DELGADO
Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia ó vnaigre, vómitos despues de las continuas napetencias, debilidad estomacal, suburas, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mas digestiones sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito.—Sevilla; el autor Farmacia Globo Tetuán, 20, Burgos: Farmacia de D. Fabian Barriocanal.
Precio de cada frasco, 24 reales.

Antiguedades de Francisco de Goenaga, compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda.
BURGOS.
En esta imprenta se hacen tarjetas de visita á siete reales el ciento.

Fábrica de Cestas de Gumersindo Martinez. En esta casa se hacen y componen toda clase de objetos de mimbre, se construyen maniquis, pape-leras, coches, cunas, floreros, sillas de regilla y cuantos objetos de adorno puedan desearse. Precios baratísimos y sin competencia.—Cantarranas 1, principal.

D. Gerónimo Alvarez, establecido en Venta de Baños (Palencia) ofrece al publico, dos magnificos establecimientos, uno con el nombre de fonda de LAS DELICIAS, de dos pisos, con sus miradores de buena construcción, con esmerado aseo y comodidades necesarias para complacer á los viajeros.
Otro frente al anterior, posada antigua y acreditada en el trascurso de once años que está al frente de ella, con abundantes cnadras y aguas si se necesitan para ganados: dichos establecimientos se hallan á la salida de la estación los segundos, por lo que espera del respetable publico, le honran con su presencia, que irán todos complacidos.

Table with 2 columns: Item description and Price (Pts. Cents).
PRECIOS EN LA FONDA.
Por cena cama y desayuno... 4 »
Id. comidas sueltas... 2 25
Id. una cama de habitacion sola... 1 50
Por un chocolate... » 50
Por una copa de cualquiera clase de licor... » 25
PRECIOS DE LA POSADA ANTIGUA.
Por cena, cama y desayuno... 3 »
Id. comidas sueltas... 1 75
Por una cama... » 1 »
Por un chocolate... » 40
Por un café y copa... » 40

Grajeas Saez. Curan radicalmente las Irritaciones, Catarros, Gonorrea, Gota militar, Flujo blanco, Incontinencia de orina, Derrames seminales, y toda clase de flujos de las vias urinarias.
De venta en Burgos, Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, y principales de España. Depósito general Dr. Saez, BARCELONA. Frasco con 100 grajeas, 12 rs. Léase el folleto-prospecto, que se dá gratis.

A LOS SORDOS.—Una persona que se ha curado la sordera y ruido de los oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, envuérva su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor NICHOLSON, 12 Pr eciosos Madrid.

Licor de L. Abbaye de Tèleme.—Este licor es sin disputa el más benéfico, maravilloso y de propiedades vivificadoras que se ha inventado. La selección de plantas que entran en su composición, el esmero de su fábrica, la elegancia y originalidad de su frasco, le hacen el licor por excelencia del gran tono. Siendo á la vez digestivo y estimulante, sostiene la incompetencia con el BENE-DICTO Y CHAR-TREUSE. La bondad de este exquisito licor que al público ofrecemos, se halla garantizada en el análisis siguiente verificado por el ilustrado Director del Laboratorio químico provincial de Valladolid, D. Santiago Bonilla.
CARACTERES: Líquido trasparente de consistencias duposa, color amarillo, color aromático y sabor alcohólico, dulce y aromático agradable; COMPOSICIÓN Alcohol etílico VINICO, en volumen, 39.70 por ciento; Agua, 32.059 Id.; Azúcar, 35.804 Id.; Genuinas 0.015 Id. Aceites esenciales 2.8 y 28.
Botella de litro, 7 pesetas, id. medio id. 4 id.
LICOR DE L'ABBAYE DE TELEME.

Sucesores de Madrazo, Cid 26 y 28.—Vinos superiores de mesa.—Tierra Madrid y claro 0.50 litro, 16 litros (una arroba) 7 pesetas.—Valdepeñas legitimo 70 cents litro, 16 litros (arroba) 9 pesetas. Alicaite 70 cents. litro, 16 litros (arroba) 9 pesetas.—Riviera 40 cents. litro (arroba) 6 pesetas. Hay vinos embotellados añejos desde una peseta botella sin casco.
Salchichón de Vich á 5,50 el Kilo, y de Terra y San á 7 id.. Sidra espumosa de Gijón á 1.25. Vino de Jerez el litro á 1,50, y botella desde 1,50 en adelante.
Toda clase conservas, vinos y licores del Reino y extranjeros, queso superiores y legitimos de Suiza y Holanda, de Gruyere y bola.

«Cuadros al oleo» de mérito y buenas dimensiones, y «Figuras de marfil» sobre asuntos religiosos.
Se venden á precios económicos en Sta. Agueda núm 4. piso 1.º 6-8.
Se han extraviado una cédula de placa de San Hermenegido y Real despacho de retiro, del Comandante don Narciso Santiago Sobron El que haya encontrado esos documentos, tendrá la bondad de entregarlos en la Plaza Mayor núm. 10 y 11, 3.º, en donde se le gratificará.
Nuevo Colegio de Señoritas, elemental y superior, dirigido por la profesora Sta. Doña Elena Lambarri.—Avellanos 5. 3.º, izquierda Burgos.

PILDORAS DE BLANCARD
Yoduro de Hierro Inalterable
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de PARIS
Adaptadas por el Farmacólogo francés autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.
Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contrarias a cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Trisía, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, existe nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.
Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES
LECHE
RECIENTE ORDEÑADA
de
VACAS SUIZAS
Fernan-Gonzalez, 4.
Fábrica de baldosa de Cemento Portland, Burgos. Vendese lisa y estriada para aceras, patios, portales, templos, graneros y pavimentos bajos y humedos; blanca, negra y de colores para habitaciones. Los pedidos á D. Angel Tudanca, Fernan-González, núm. 25, Burgos.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTO y MAGNESIA
Recomendadas contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regula tambien las Funciones del Estómago y de los intestinos.
PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.
Exigir el rótulo al sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD, adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.
Se vende papel para envolver; en esta redacción informarán.
Se arrienda un molino harinero con dos piedras, una blanca y otra negra, en el término de la Villa de Villariego, solo, ó con la tierra que de tiempo inmemorial han labrado los Molineros, propio de D. Vicente Diez Quijada de Fuentes de Valdepero, en la Provincia de Palencia; enseñará el Molino y tierras su dependiente en la Villa de Arcos; y admitirá proposiciones su propietario en su residencia; la y la señorita Doña Josefa Alonso Castañeda, calle de Fernan-Gonzalez, 23, principal, Burgos.—1-4
La Señorita Doña Maximina Moradillo, Profesora de piano, alumna de enseñanza pública de toda la carrera en el Conservatorio, dará lecciones en su casa y á domicilio, á precios convencionales. Lain-Calvo, 16 Burgos.—3-4
Ama de cría para casa de los padres, muy buenas referencias.—Razon, Plaza de Vega núm. 6, 2.º